

16 julio/2004

¡AL FIN! LA CANCELLERÍA EN SANTA CRUZ

Por Agustín Saavedra Weise

El 18 de mayo de 2003 escribí una nota titulada "Urgente: una delegación de la Cancillería en Santa Cruz" y –entre varios conceptos– señalaba que "la importancia de la capital oriental justifica con creces la apertura de una delegación (u oficina coordinadora) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a los fines de preparar y planificar los diversos eventos que tienen lugar aquí". Asimismo, cité algunos antecedentes relativos a otros países y señalé las ventajas que traería consigo la apertura de una oficina local del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Estos mismos razonamientos los hice oportunamente conocer a mis buenos amigos de la Cancillería y los he repetido en artículos posteriores.

Pues, bien, he sido escuchado. En una sencilla pero altamente significativa ceremonia, el Sr. Canciller de la República Embajador Juan Ignacio Siles del Valle, intercambió con el Sr. Prefecto del Departamento Dr. Carlos Hugo Molina, el documento de acuerdo mediante el cual se crea en un sector de la Prefectura una oficina que representará al despacho de RR.EE. La misma estará a cargo del meritorio diplomático de carrera Francisco Terceros Suárez.

Como sentido homenaje a uno de los pocos cancilleres cruceños que tuvo la historia boliviana, la sala donde funcionará la oficina se ha nominado "Salón José Ortiz Mercado", justo reconocimiento a quien fue en vida gran hombre público, defensor de los recursos naturales y que –en el marco de su vasta actuación nacional– fue también un digno Canciller. Este noble gesto del Ministro Siles y del Vicecanciller Jorge Gumucio Granier, obliga a mi sentido reconocimiento y al de todos quienes hemos querido y admirado al amigo entrañable que fue José. Igualmente le doy gracias al amigo Molina, quien también lo quiso mucho al Dr. Ortiz.

La apertura de una oficina de RR.EE. en Santa Cruz traerá enormes ventajas desde el punto de vista logístico y estratégico. Dicha oficina será la encargada de coadyuvar con los objetivos de la diplomacia nacional. Asimismo, servirá de enlace con los sectores productivos y del comercio exterior para encaminar con éxito los procesos de negociación.

Con respecto a la organización de diversos acontecimientos, se encargaría de supervisarlos y llevarlos a cabo en coordinación con la sede del Ministerio.

Nos hemos adecuado así a las circunstancias de este Siglo XXI y a mecanismos ya establecidos en varios estados que han configurado delegaciones de Cancillerías en sus principales ciudades del interior o en áreas de especial naturaleza geopolítica. Es un paso pionero, además, en el campo de una auténtica y sana descentralización.

Como dije en su momento, "es tal la cantidad de acontecimientos que tienen lugar en Santa Cruz, que resulta hasta asombroso que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto no tenga aún una representación adecuada en la capital cruceña". Bueno, esto ya ha cambiado ¡Gracias Canciller Siles!

Felicito con sinceridad a las autoridades del Ministerio de RR.EE. y de la Prefectura que hicieron posible este acto visionario y de vanguardia. Ahora corresponde que la empresa privada y las fuerzas vivas cruceñas le brinden todo su apoyo a la oficina regional de la Cancillería que se ha abierto en la capital internacional de Bolivia, nuestra Santa Cruz de la Sierra.

-----00000-----